

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 20 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: «Representaciones Chumillas, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 15.000.000 de pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de febrero de 1997.—El Director provincial, Fernando Lorenzo González-Corvo.—11.876-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Vigo por la que se adjudica el contrato de suministro de productos alimenticios para el colegio «Panxón» (Pontevedra).

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Social de la Marina.
- c) Número de expediente: 6/1997.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios para el colegio «Panxón» (Pontevedra).

- Lote 1: Desierto.
- Lote 2: Adjudicado.

- b) Lugar de ejecución: Colegio «Panxón».

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 11.000.000 de pesetas.5. *Adjudicación:*

(Lote número 2):

- a) Fecha: 24 de enero de 1997.
- b) Contratista: «Xesteira Peña, Sociedad Limitada».
- c) Importe de adjudicación: 9.280.512 pesetas.

Vigo, 12 de febrero de 1997.—La Directora provincial, Rosa Alonso Aragón.—10.614-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guadalajara por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para el arrendamiento de un local en Molina de Aragón.

1. *Objeto:* Arrendamiento, mediante concurso público, de un local, situado en el núcleo urbano de Molina de Aragón (Guadalajara), con una superficie mínima útil en torno a 125 metros cuadrados, con destino a la instalación de una agencia dependiente de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social. La duración inicial del contrato se fija en diez años, prorrogables anualmente por acuerdo entre las partes.

2. *Condiciones del concurso público:* Los requisitos que ha de reunir el local se recogen en el pliego de condiciones particulares. Para la adjudicación se valorará su nivel de acabados. El importe máximo de la renta a satisfacer será de 175.000 pesetas/mes, IVA incluido.

3. *Obtención de documentación e información:* Podrá obtenerse tanto en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Carmen, número 2, de Guadalajara, como en la Agencia de Molina de Aragón, en plaza de España, número 10.

4. *Presentación de ofertas:* En el Registro General de la Dirección Provincial, calle Carmen, número 2, de Guadalajara, o por correo con los requisitos establecidos en el apartado 3.3 del pliego de condiciones generales, hasta las catorce horas de vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La documentación a presentar será la especificada en el pliego de condiciones generales. El licitador estará obligado a mantener su oferta hasta la adjudicación.

5. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de febrero de 1997.—El Director provincial, José Hidalgo Bayona.—14.431.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad, en Alicante.

Se hace pública la convocatoria, para la enajenación por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

Inmuebles:

1. Apartamento en planta quinta, letra B, de edificio en construcción, sito en término de Orihuela, partido de los Ensánchez, distribuido en diferentes dependencias, con una superficie construida con comunes de 61,03 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.088.025 pesetas.

2. Complejo recreativo «Gialma Ocios», en la urbanización del mismo nombre, en el término de Muchamiel. Su total superficie es de 8.751 metros cuadrados. El precio mínimo de licitación es de 12.766.046 pesetas. Dicho complejo se podrá adquirir, asimismo, en diferentes lotes, si bien será preferente la oferta por la totalidad.

Los lotes de referencia son: Lote A: Local en planta baja, de forma rectangular, con un pequeño sótano, que en su día tuvo el uso de bodega. Superficie construida: 601,40 metros cuadrados. Superficie de terreno afecto al inmueble, conforme al levantamiento planimétrico del conjunto de la parcela y su división realizada: 1.087 metros cuadrados. El precio mínimo de licitación es de 4.094.272 pesetas. Lote C: Terreno con una superficie de 6.481 metros cuadrados, en el que se hallan incluidos una piscina de 11 por 25, así como vestuarios y aseos. El precio mínimo de licitación es de 8.671.738 pesetas. En caso de adquisición por lotes se escriturará la transmisión con la segregación correspondiente.

3. Urbana. Una extensión de terreno, seco, con una pequeña parte a regadío. Tiene una superficie de 6.526 metros cuadrados, sito en Petrel, partido de Guirney y de las Huertas, hoy ensanches de la población.

4. Una casa habitación compuesta de un solo piso, de 66 metros cuadrados, sito en Petrel.

5. Edificio destinado a fábrica de calzado, sito en Petrel, con frente a la avenida Joaquín Poveda, número 8. Ocupa lo edificado una superficie de 2.266,38 metros cuadrados.

6. Urbana. Número 2. Local destinado a industria, de solo planta baja, situado a la derecha del local número 1 de la propiedad horizontal, del edificio sito en Petrel. Tiene una superficie total de 277,95 metros cuadrados. Precio mínimo global de licitación de los bienes números 3, 4, 5 y 6 es de 14.143.107 pesetas (con cargas a cargo del comprador).

7. Finca de 21 tahúllas, en la partida de La Romana, trozo llamado «La Rambla», en La Romana (Alicante). El precio mínimo de licitación es de 2.677.925 pesetas.

Muebles:

1. Maquinaria, materias primas y calzado procedente de la empresa «Calzados Fans, Sociedad Limitada», de Alicante. Precio mínimo de licitación: 12.474.911 pesetas.

2. 1.300 kilogramos, aproximadamente, de hilo corneta 25, procedentes de la empresa «Illice, Sociedad Anónima», de Alicante. Precio mínimo de licitación: 653.977 pesetas.

3. Un conjunto informático IBM. Precio mínimo de licitación: 660.184 pesetas.

4. Maquinaria procedente de la empresa «Industrial Benisa, Sociedad Anónima», de Alicante. Precio mínimo de licitación: 3.409.401 pesetas.

5. Maquinaria y otros bienes muebles provenientes de la empresa «Ortiz Ivorra, Sociedad Anónima», de Alicante. Precio mínimo de licitación: 6.509.046 pesetas.

Para tomar parte en la subasta de estos bienes, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas, obrante a disposición de los interesados en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sito en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.

El acto de la subasta se celebrará en el salón de actos de la planta baja de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales, de Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, a las doce horas del día 8 de abril de 1997.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 10 de marzo de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—15.812.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad, sitos en Barcelona.

Se hace pública la convocatoria, para la enajenación por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Finca conocida por «Fábrica den Tarrés», situada en la villa de Torelló, junto a la orilla del río Ter, debajo del Santuario de Nuestra Señora de Roca Prevera, en Barcelona. Constituida por: a) Solar de 2.540 metros cuadrados, en el que se halla construida una fábrica con sus almacenes, dependencias, despacho, una turbina y demás anexos que juntos miden 2.634 metros cuadrados, edificados en tres plantas, junto a otra porción de terreno de, 4,40 metros de ancho, que sirve de paso para la misma fábrica. b) Porción de terreno contigua, parte laborable y parte rocal, cuya extensión es de 1.000 metros cuadrados. Sobre ella se encuentra construida una casa conocida por «Can Tarrés», señalada con el número 39, compuesta de bajos, un piso y desván. Precio mínimo de licitación: 38.552.467 pesetas.

2. Edificio de planta baja y dos pisos, sito en La Junquera, con terreno adjunto, procedente de la finca llamada «Serra dels Banchs», hoy calle Norte, sin número, de media superficial conjunta 816 metros cuadrados, de los que el edificio ocupa en planta baja, destinado a almacén, 160 metros cuadrados y en cada una de sus dos plantas altas, destinadas a oficinas, otros 160 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 17.554.069 pesetas.

3. Urbana. Extensión de terreno situado en término municipal de la villa de Manlleu, junto a la carretera que de dicha villa se dirige a la estación de ferrocarril y a la Gleva y San Hipólito de Voltregá; de superficie 26.262,47 metros cuadrados, sobre la cual y ocupando parte de su área se hallan construidos los siguientes edificios, cuya superficie está incluida en la total expresada: Un gran edificio destinado a talleres de planta baja con columnas y armaduras metálicas, teniendo además en su parte norte un piso alto para oficinas, todo lo cual en conjunto ocupa una superficie de 7.720 metros cuadrados; otro edificio a la parte sur del anterior, separado del mismo, destinado a fundición, con una superficie total de 3.072 metros cuadrados, com-